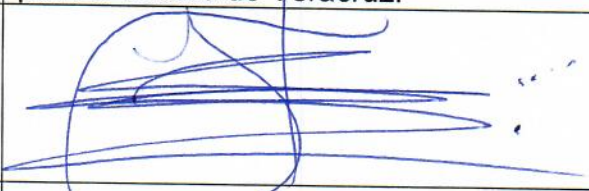




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Derecho
II.- La identificación del documento:	13 Actas de Consejo Técnico correspondientes al cuarto trimestre 2021.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre(s) de alumno (s), trayectoria académica, matrícula y folios de ingreso.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III; y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13/01/2022 Sesión Ordinaria No.01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO BIS VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día nueve del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual por Plataforma Zoom y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico, los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LOPEZ y Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ, Miembros del Consejo Técnico, y DULCE JAINÉ ZEFERINO HERNÁNDEZ, Consejera Alumna, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- OTORGAMIENTO DE AVAL A CANDIDATOS A BECA ESCOLAR DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2021-ENERO 2022.-----

--- 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes los integrantes de Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- OTORGAMIENTO DE AVAL A CANDIDATOS A BECA ESCOLAR DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2021-ENERO 2022.-----

--- Se da a conocer a los Miembros del Consejo Técnico que de acuerdo a la Convocatoria publicada el día treinta de Septiembre del año en curso, en la que solicitan se avale la información de los Candidatos a Becas Escolares, que enseguida se enlistan y que cumplieron con los requisitos establecidos en la misma, para el periodo escolar Agosto 2021-Enero 2022.-----



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Boltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 81000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
albercruz@uv.mx



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Foto	Matrícula	Nombre	Apellidos	Región	Área	Facultad	Código de Programa	Programa Educativo	Nivel (TSU/Licenciatura)	Modalidad
	178	N2-ELIMINADO	MADRIDÉNADO	Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	LC	Escolarizado
	179			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	LC	Escolarizado
	180			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	LC	Escolarizado
	181			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	LC	Escolarizado
	248			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	Licenciatura	Escolarizado
	249			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	Licenciatura	Escolarizado
	250			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	Licenciatura	Escolarizado
	251			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	Licenciatura	Escolarizado
	252			Xalapa	Área Humanidades	Facultad de Derecho	DERE-08-E-CR	Derecho	Licenciatura	Escolarizado



Calle Dr. González Aguirre Beltrán
Zona Universitaria
C. P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono fijo
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11638

Correo electrónico
albcruz@uv.mx

El Consejo Técnico ACUERDA: Que teniendo a la vista la lista de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria de fecha treinta de septiembre del año en curso, se avala la información de los Candidatos a Becas Escolares para el período escolar Agosto 2021-Enero 2022.

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO.
Director



DR. ALBERTO CRUZ SILVA.
Secretario de la Facultad

DRA. ARACELI REYES LOPEZ.
Miembro del Consejo Técnico

MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PEREZ.
Miembro del Consejo Técnico

DULCE JAINÉ ZEFERINO HERNÁNDEZ.
Consejera Alumna



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”